



EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES EN LOS PGE DE 2023

ÍNDICE

- 1 Líneas generales
- 2 Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3 El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4 Actuaciones en materia de Migraciones

1. El presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se asienta en tres elementos fundamentales

Un presupuesto orientado a la eficiencia, la inclusión y la estabilidad

ÍNDICE

1. Líneas generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

Mantenimiento del poder adquisitivo con el IPC avanzando hacia el equilibrio presupuestario de la Seguridad Social

Consolidación de las políticas de inclusión, avanzando en la reducción de la pobreza

Mejora del modelo de acogida de refugiados y migrantes y potenciar la migración regular, ordenada y segura

Solidez de las cuentas de la Seguridad Social, con notable crecimiento del empleo y las cotizaciones sociales

Completando el despliegue de las políticas de inclusión que se integran en el ingreso mínimo vital

Desarrollo de los cambios en el reglamento de la ley de extranjería y nuevo modelo de acogida

Compensando los impactos del choque inflacionista y generando certidumbre en los más vulnerables.

Y cumpliendo los compromisos del PRTR en la modernización del Ministerio y el reforzamiento del capital humano.

2. Un presupuesto basado en el refuerzo de la protección social y la sostenibilidad del sistema

Seguridad Social en 2023

ÍNDICE

1. Líneas generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Primer año de la aplicación de la Ley 21/2021, que garantiza el poder adquisitivo de las pensiones

Puesta en marcha del nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos

Refuerzo de la estructura de ingresos: incremento de las cotizaciones impulsada por la dinámica del mercado de trabajo

Recuperación del Fondo de Reserva como compromiso con la sostenibilidad futura del sistema

Un presupuesto enmarcado en el cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo y los compromisos del país en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

2.

El presupuesto de la Seguridad Social se destinará fundamentalmente al pago de prestaciones

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones

Presupuesto 2023		Variación respecto a pr. liquidación 2022	
Pensiones	Contributivas (87,7%)	190.083 millones	+16.405 (+9,4%)
	No contributivas (1,5%)		
	Funcionarios (10,8%)		
Prestaciones Incapacidad Temporal		11.764 millones	-1.756 (-12,9%)
Prestaciones a las familias: IMV, nacimiento, riesgos, cuidado de menores y lactancia, PF, ayuda a la dependencia...		13.021 millones	+346 (+2,7%)
Transferencias al Fondo de Reserva		2.966 millones	+2.966
Otros		6.856 millones	-847 (-11%)
Total		224.690 millones	+17.124 (+8,2%)

2. Los recursos no financieros de la Seguridad Social se incrementan casi un 7 % respecto a la estimación de liquidación de 2022

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

	Presupuesto 2023	Variación s/ P-Liquidación 2022	Variación PL 2022 s/ 2021
Cotizaciones sociales	152.075 millones	+11.814 millones (+8,4%)	+8.405 millones (+6,4%)
Aportaciones del Estado	38.904 millones	+2.404 millones (+6,6%)	+348 millones (+0,1%)
Pensiones Clases Pasivas	20.500 millones	+1.724 millones (+9,2%)	+1.835 millones (+11%)

Tras una caída de las cotizaciones en 2020 por el impacto de la pandemia en el mercado laboral, el presupuesto de 2022 prevé una recuperación de los ingresos por cotizaciones un **22%** superior al nivel de 2019

2. Los ingresos por cotizaciones sociales continuarán creciendo con fuerza

ÍNDICE

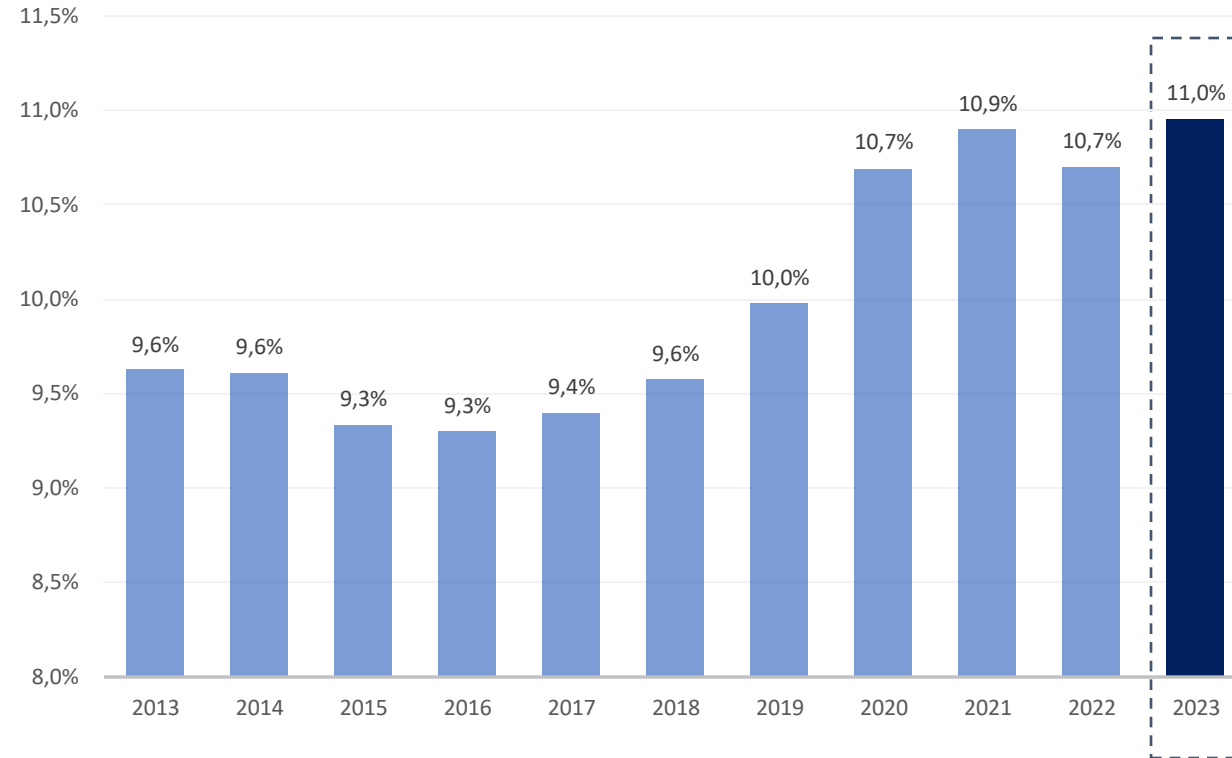
1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

Ingresos por cotizaciones sociales
En porcentaje del PIB



2022: Previsión de liquidación
2023: PGE

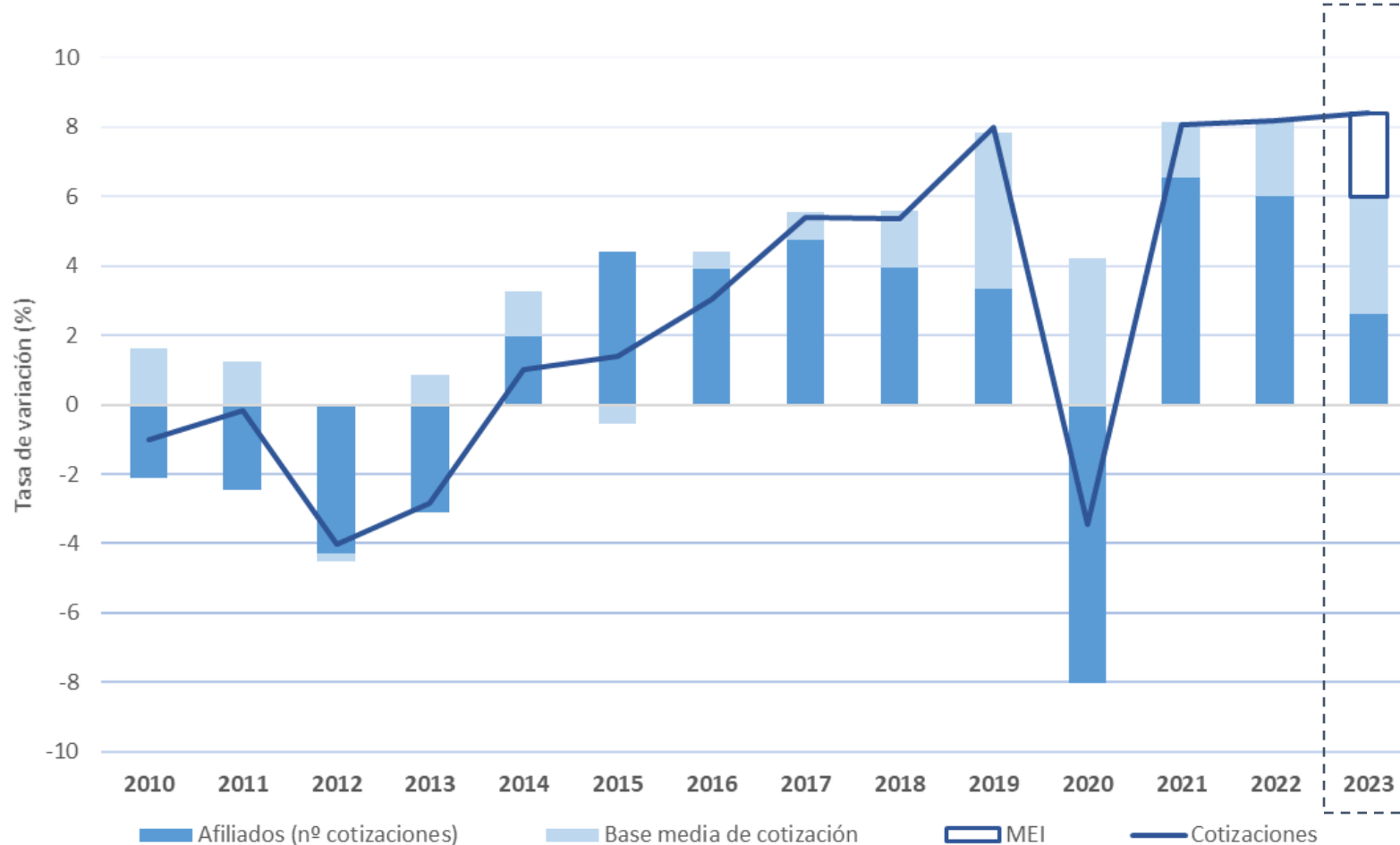
Las cotizaciones sociales superarán en 2022 las previsiones de los PGE, y continuarán creciendo con fuerza en 2023 (un 8,4% respecto a la previsión de cierre de 2022)

2. La recuperación del empleo y la mejora de las bases de cotización va a permitir sostener un elevado crecimiento de los ingresos de la Seguridad Social

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Cotizaciones sociales y factores explicativos



2. En 2023 entra en vigor el Mecanismo de Equidad Intergeneracional, que servirá para volver a dotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social y fortalecer el sistema de cara a las próximas décadas

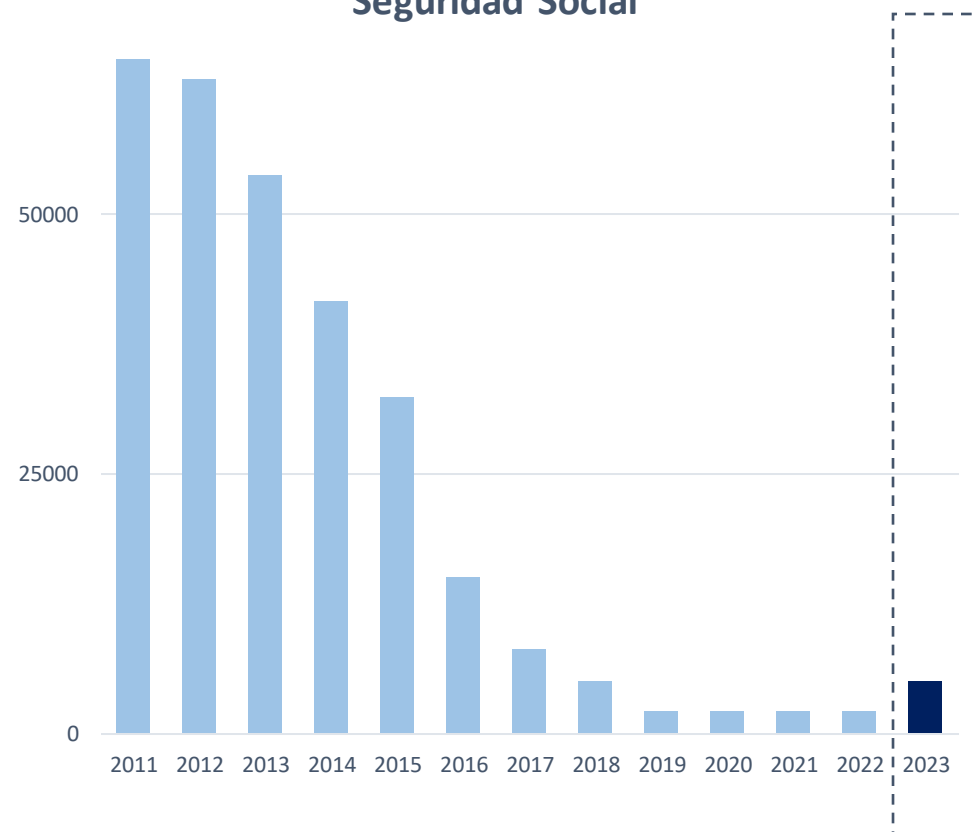
ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Cuotas finalistas para MEI
2.793 millones



Evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social



2.

Se ha culminado prácticamente el proceso de compromiso de separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social

En cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo

19.888

Millones de €

Algunos conceptos financiados por transferencia del Estado

- Prestación contributiva de nacimiento y cuidado de menor – 3.118 millones
- Reducciones en la cotización a la Seguridad Social (políticas activas de empleo) – 1.812 millones
- Otros conceptos Pacto de Toledo: 5.560 millones
- Complemento para reducir la brecha de género – 939 millones
- Coste de la pensión de jubilación anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación 2.204 millones
- Complementos de prestaciones contributivas, sujetos a límite de ingresos – 3.762 millones

Otras aportaciones finalistas

19.016

Millones de €

Algunos conceptos financiados por la transferencia

- Complementos a mínimos – 7.261 millones
- Otras prestaciones – 4.811 millones
- Ingreso Mínimo Vital – 3.097 millones
- Pensiones no contributivas – 3.003 millones

Las aportaciones finalistas consolidan la acción protectora de la Seguridad Social en el ámbito no contributivo

ÍNDICE

1. Datos generales

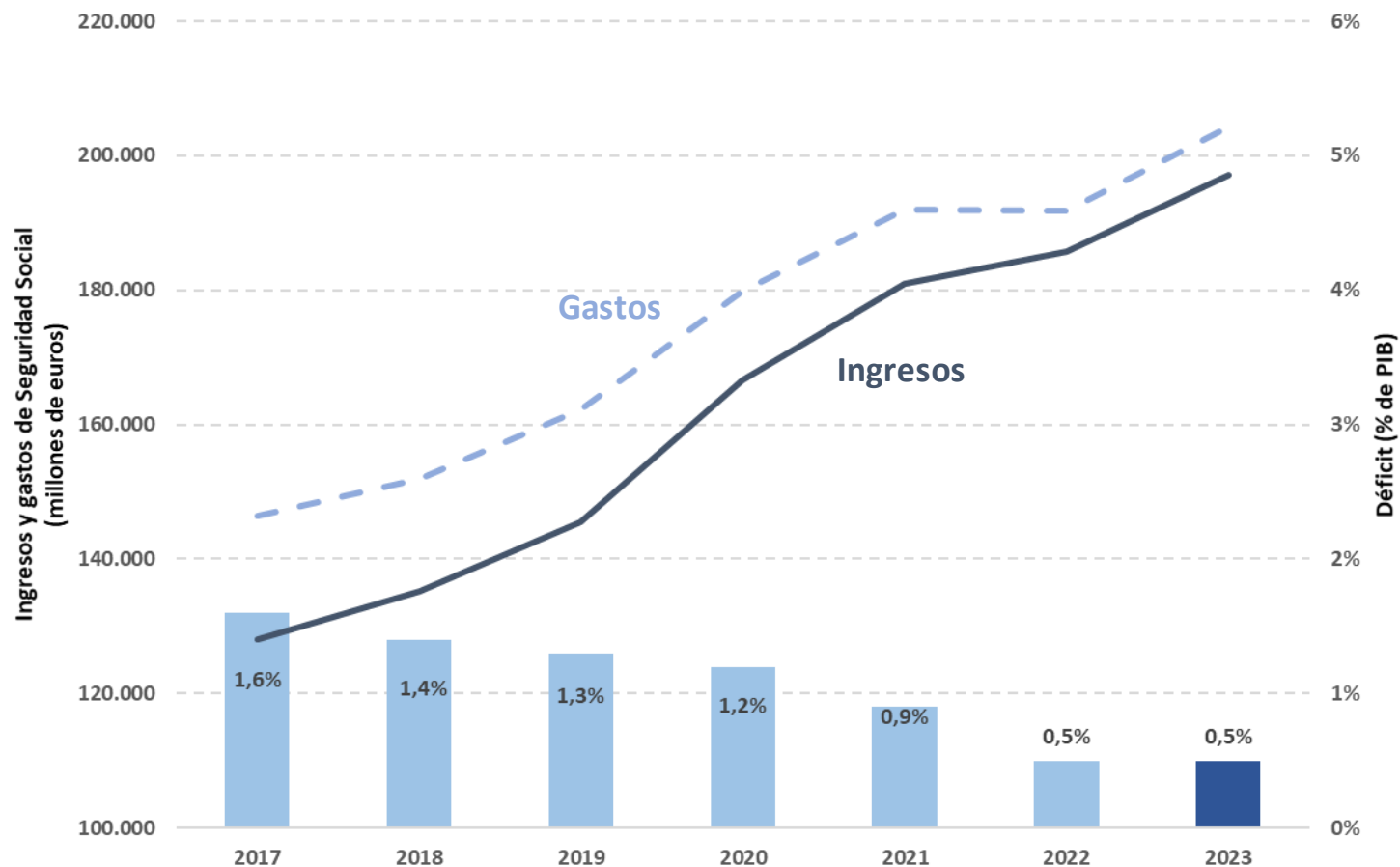
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

2. Gracias al buen comportamiento del mercado laboral y a las reformas acometidas, la Seguridad Social avanza hacia el equilibrio presupuestario

Evolución del déficit de la Seguridad Social



ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

3. El Presupuesto para Inclusión durante el 2023 consolida el objetivo de reducir las desigualdades sociales

2023: Consolidar y avanzar en las políticas de inclusión social

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones

- 1 **Una política de inclusión que pone a las personas en el centro**
- 2 **En línea con la Recomendaciones de la Comisión:**
 - Llevar el IMV a los que aún no lo tienen
 - Ayudar a la inclusión sociolaboral de los que ya lo perciben
- 3 **Avanzando en los compromisos del PRTR**
- 4 **Siguiendo las mejores prácticas identificadas por los expertos**
- 5 **Apuntando a los próximos compromisos europeos**

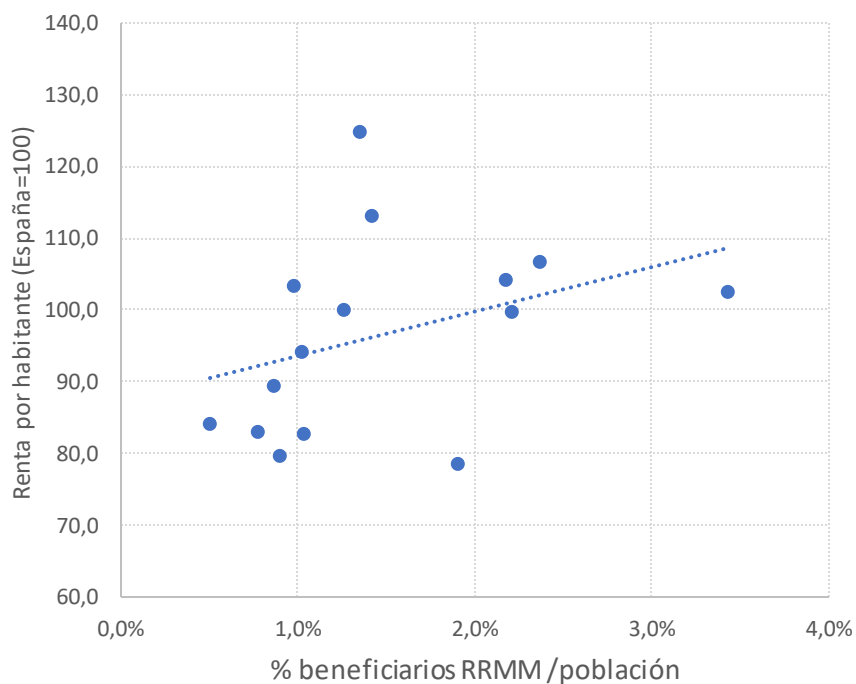


3. Con un claro efecto redistributivo desde el punto de vista territorial, a diferencia de lo que ocurría con las rentas mínimas autonómicas

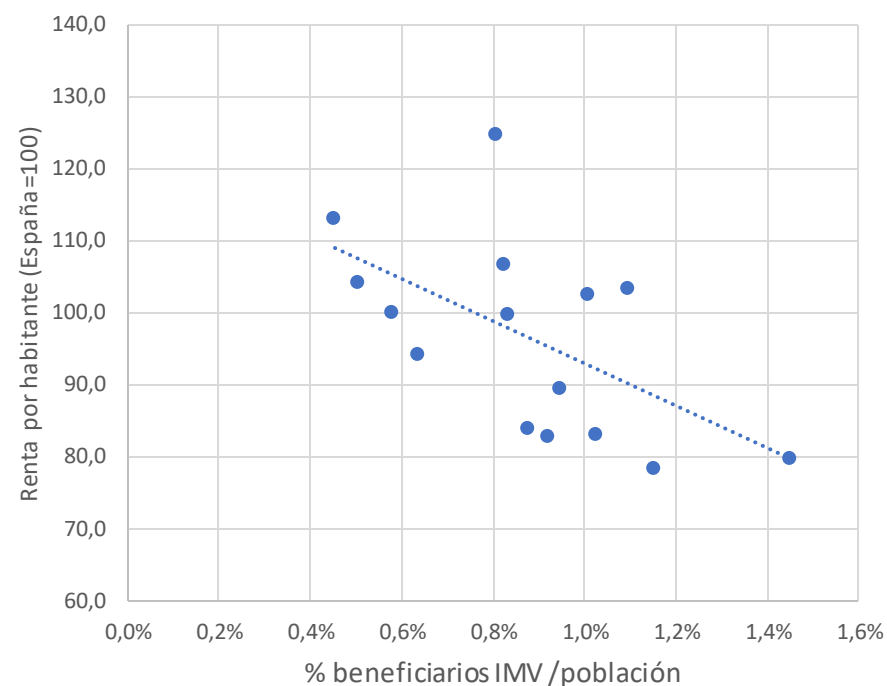
ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones

Rentas mínimas autonómicas



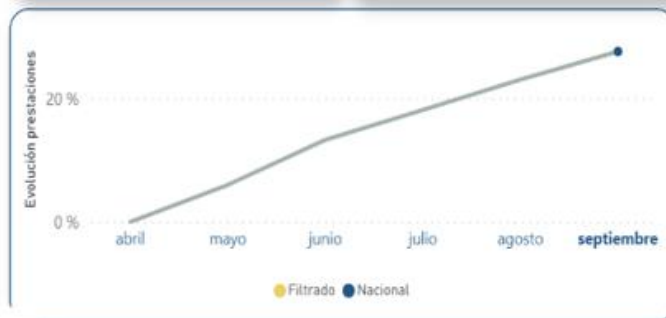
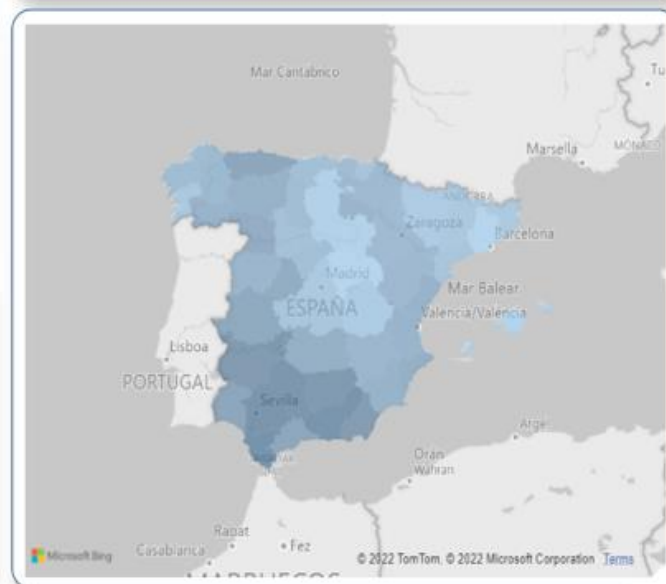
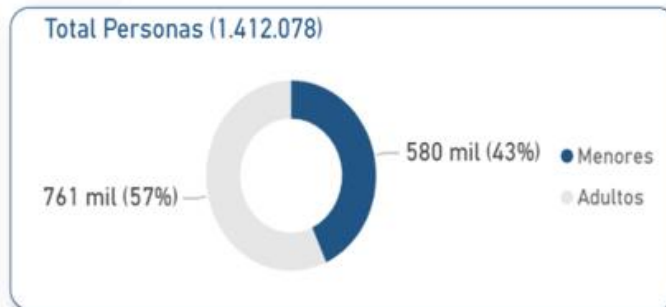
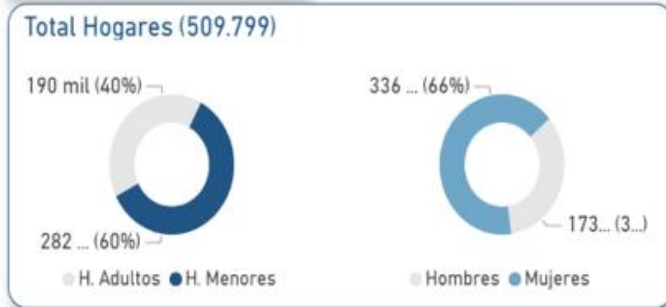
Ingreso Mínimo Vital



3. El IMV se consolida alcanzando a más de 500 mil hogares



DATOS ACUMULADOS INGRESO MÍNIMO VITAL (4.404.825.737,19 €)
NACIONAL



INGRESO MÍNIMO VITAL

El IMV ha llegado desde su aprobación a

- Cerca de 510.000 hogares
- 1,4 millones de personas
- Casi 600.000 menores

El Complemento de Ayuda a la infancia lo reciben 250.000 hogares

Y continúa con la protección a los más vulnerables del shock inflacionista

ÍNDICE

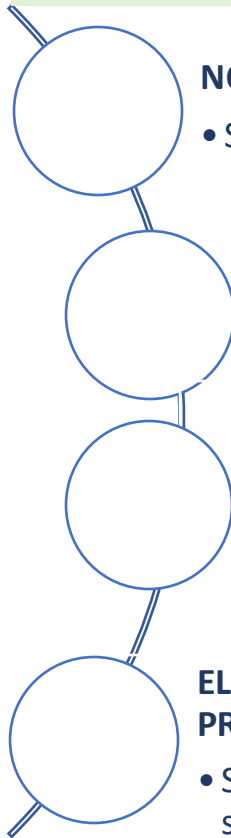
1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

3. El IMV incentiva la búsqueda y la mejora del empleo de sus perceptores

El Incentivo al empleo: entrará en vigor en enero de 2023 y se hará efectivo con la primera revisión de la prestación. Estimula a los beneficiarios del IMV a encontrar empleo o a mejorar el número de horas trabajadas garantizando, en caso de que lo hagan, un aumento en su renta disponible

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones



NO ES UNA PRESTACION NUEVA E INDEPENDIENTE DEL IMV

- Se aplica de oficio, no se tiene que solicitar

SE ACTIVA CUANDO SE REVISA EL IMV DEL TITULAR

- Sólo se activa si se producen cambios en los ingresos del trabajo

LA CUANTIA DEL INCENTIVO DEPENDE DE LA COMPOSICIÓN DEL HOGAR, DE SI SE EMPIEZA A TRABAJAR O SE MEJORAN LAS CONDICIONES DEL QUE SE TENIA, Y DEL AUMENTO DE SALARIO

- Los hogares monoparentales o donde vivan personas con discapacidad tienen un tratamiento especial

EL INCENTIVO GARANTIZA QUE NO SE PRODUZCAN PÉRDIDAS EN LA PRESTACIÓN CON LOS INGRESOS SALARIALES

- Sin el incentivo, la persona que tuviera ingresos del trabajo vería reducida su prestación, pero con el incentivo esto no se produce.

SIMULADOR VIRTUAL DEL INCENTIVO



Aunque el incentivo al empleo no se solicita, es fundamental que las personas beneficiarias del IMV puedan tener esta información para que puedan tomar decisiones

3. Se completa el despliegue de los Itinerarios de inclusión social para beneficiarios del IMV

34 PROYECTOS EN CURSO

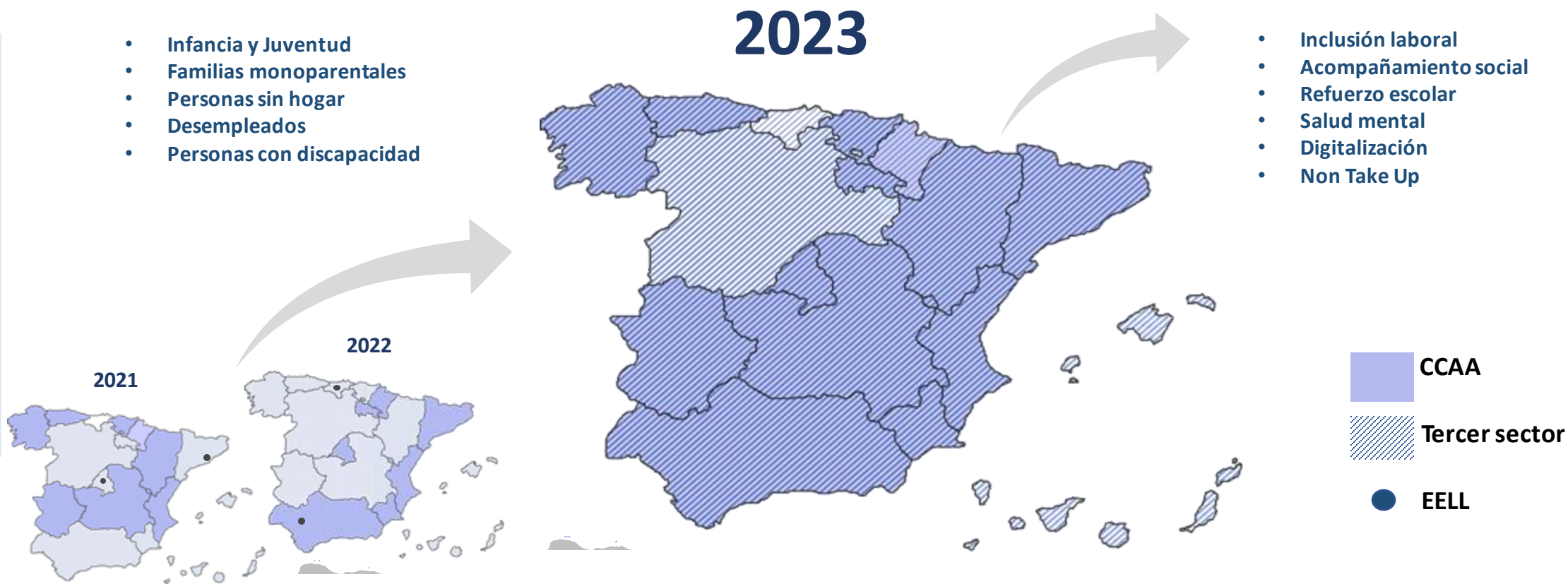
- Infancia y Juventud
- Familias monoparentales
- Personas sin hogar
- Desempleados
- Personas con discapacidad

PRINCIPALES FOCOS DE ACTUACIÓN

- Inclusión laboral
- Acompañamiento social
- Refuerzo escolar
- Salud mental
- Digitalización
- Non Take Up

ÍNDICE

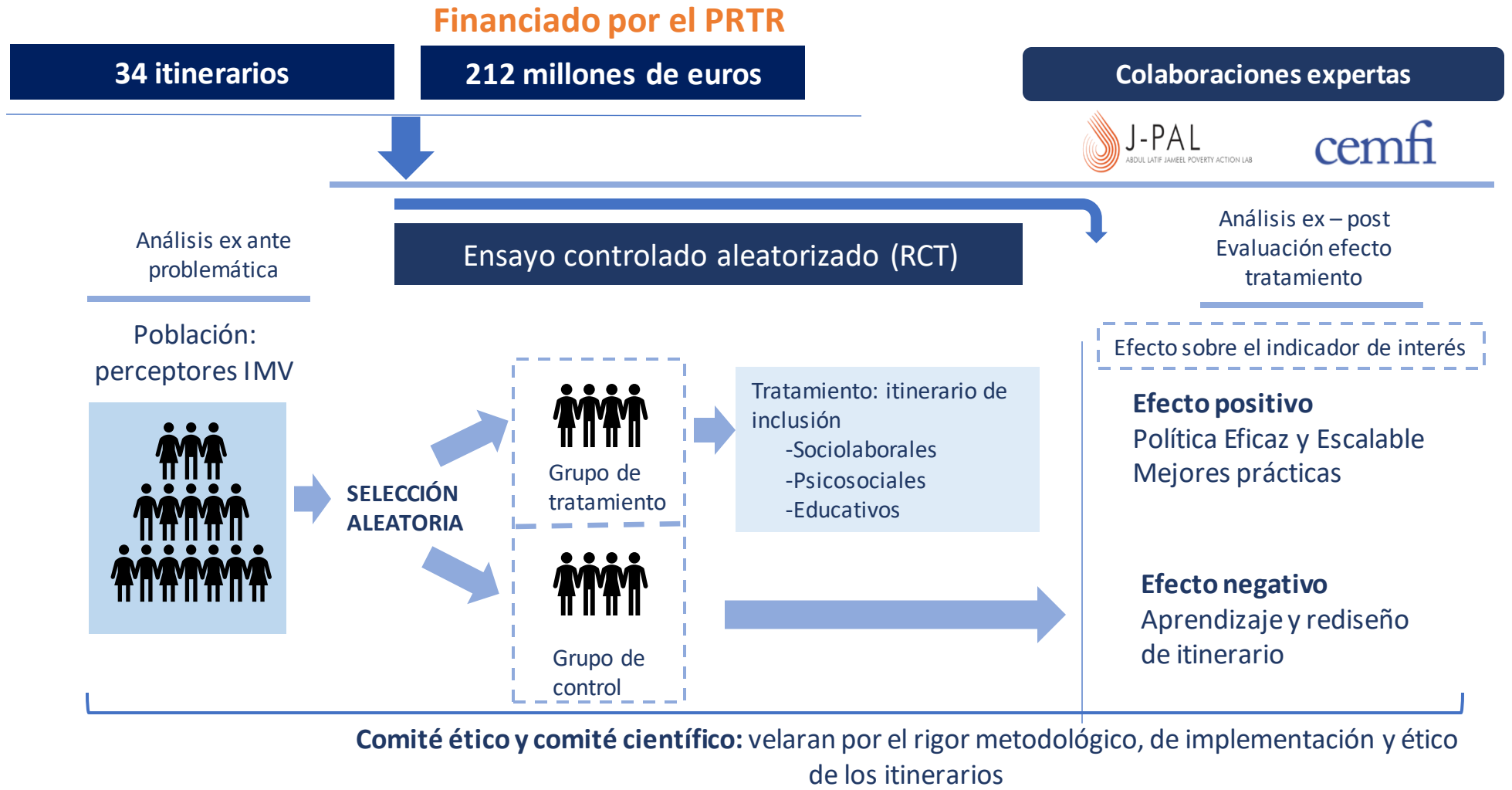
1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones



3. Se busca la inclusión social y laboral de los perceptores del IMV con un enfoque metodológico basado en la experimentación y la evaluación

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

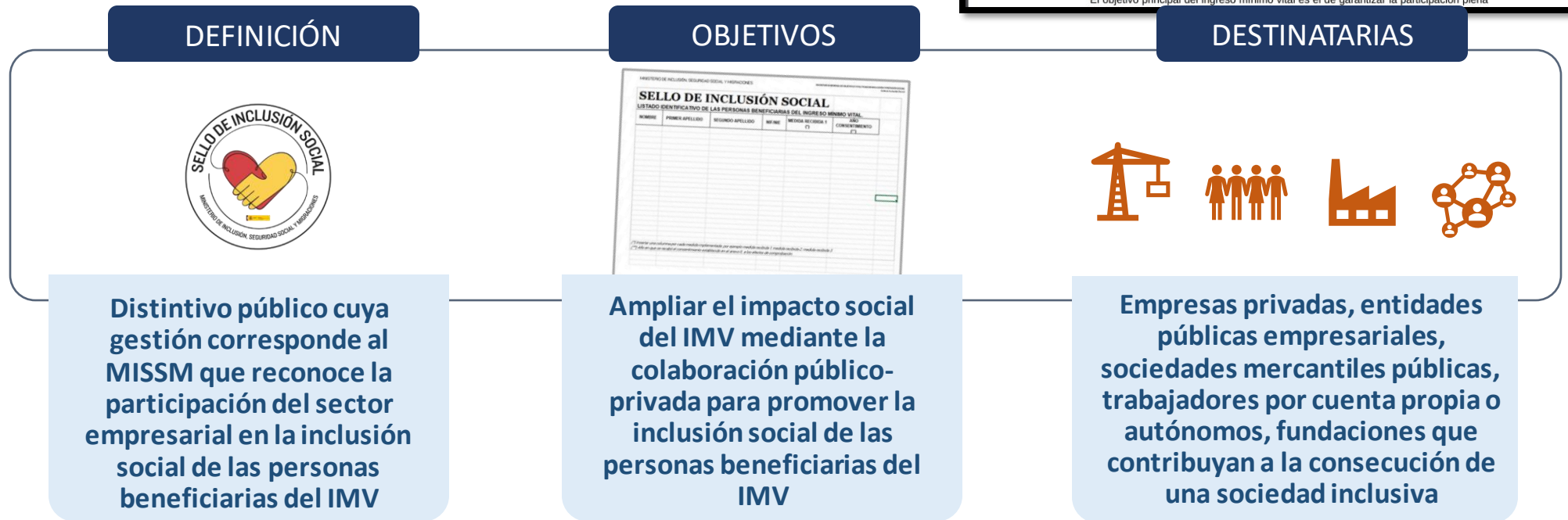


3. Implicando las empresas en la inclusión a través del sello de inclusión social

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Objetivo: vinculación de las empresas con los beneficiarios del IMV, para fomentar su transición al mercado laboral



3. Se aborda la eficacia de la cobertura para llegar a todos los que podrían recibir el IMV y no están protegidos por la prestación

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Desde la puesta en marcha del IMV se han desarrollado actuaciones para abordar este fenómeno

- Encuesta para conocer a las personas que no solicitan el IMV
- Mediadores para certificar situaciones de vulnerabilidad social

Nuevas acciones

- Campaña de comunicación IMV.
 - **IMV 'ES LO MÍNIMO'**
- **Llevar el IMV a los lugares donde hace más falta**
 - **Ruta del Autobús del IMV (a partir del 17 de octubre)**
- **Proyecto piloto con el Tercer Sector: EAPN**



3. La política de inclusión española se alinea con las recomendaciones de la Comisión Europea

Los estados miembros se enfrentan a importantes desafíos

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones



Esta Recomendación busca **combatir la pobreza y la exclusión social** por medio de la promoción del adecuado **apoyo de rentas, el acceso efectivo a los servicios de activación y apoyo para las personas que carecen de los suficientes recursos y promover la integración laboral** de los que puedan trabajar.

3. Apuntando ya a la Presidencia Española del Consejo de la UE en segundo semestre de 2023

Prioridades temáticas

- Desarrollo y consolidación de una renta mínima en la totalidad de países miembros de la UE.
- Desarrollo de itinerarios de inclusión social con proyectos piloto que completen las posibilidades de inserción de los beneficiarios de rentas mínimas.



REUNIÓN DEL EPSCO

13 de julio de 2023

Reunión informal prevista para debatir el *'Escudo Social: Garantía de Rentas y políticas de inclusión'*

EVENTO INCLUSIÓN SOCIAL

octubre 2023

Formato mixto entre reunión de Alto Nivel con presencia de altos cargos competentes

Workshops técnicos entre los expertos en el análisis de los sistemas de rentas mínimas

Fortalecimiento de la presencia en **organismos europeos** sobre inclusión:

- Social Protection Committee
- ISG: Indicators Sub-Group
- MINET: minimum income network

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

4. En migraciones, el presupuesto permite el desarrollo de las políticas que están transformando sustancialmente nuestro modelo migratorio

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

- a Despliegue del nuevo modelo de concierto para el sistema de acogida
- b Se mantienen el compromiso de atención a los desplazados de la guerra de Ucrania
- c Desarrollo de las inversiones del PRTR para crear plazas de acogida en centros propios
- d Despliegue del reglamento de la ley de extranjería

El Presupuesto de la Secretaria de Estado aumenta un 29% hasta 815 millones de euros

4. El modelo de concierto supone un cambio radical a la gestión garantizando la estabilidad en las relaciones con las entidades y la capacidad de acogida

a Despliegue del nuevo modelo de concierto para el sistema de acogida

La acción concertada entra en vigor el 1 de enero de 2023, sustituyendo al modelo previo de subvenciones

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Estabilidad y visión de largo plazo

- Planificación a 4 años frente ciclo anual de subvenciones
- Visión de largo plazo: garantiza disponer de capacidades de acogida

Modelo de relación con vinculo más estrecho con las entidades

- Intercambio continuo de información
- Mayor evaluación y transparencia
- Control de gasto: garantiza la eficiencia económica

Eficacia: capacidad de respuesta

- Sistema ágil que permite reaccionar ante crisis migratorias
- Sistema pionero en la administración central

4. La atención a los desplazados ucranianos se desplaza desde la emergencia a la integración social y laboral

b Se mantienen el compromiso de atención a los desplazados de la guerra de Ucrania

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones



Mantenimiento de 4 Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) Pozuelo, Málaga, Alicante y Barcelona, ante la incertidumbre de la situación



Foco en la integración laboral y social de los desplazados: avance hacia la autonomía de las personas que se mantienen hoy en el sistema de acogida (20 mil)



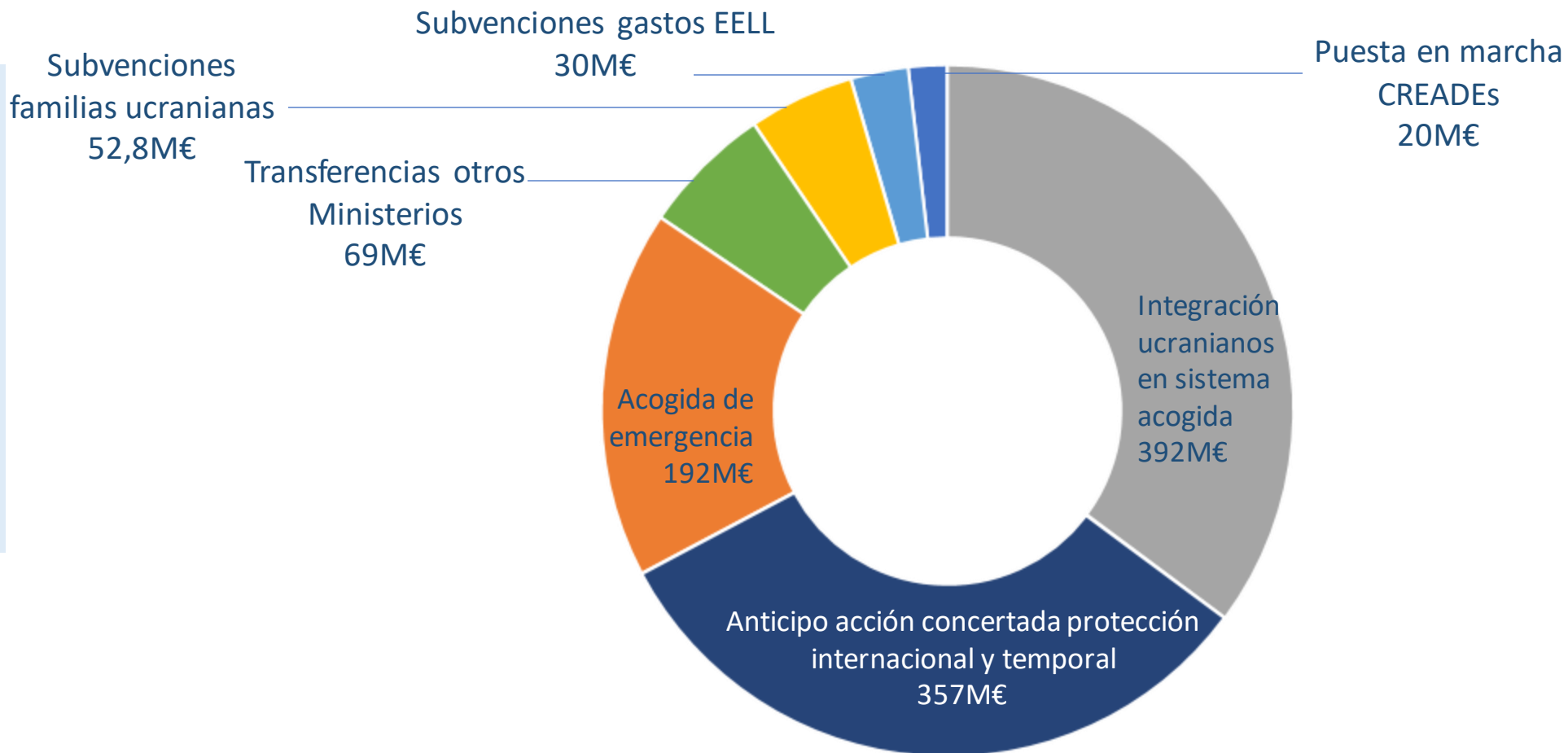
Ayudas a familias ucranianas fuera del sistema de acogida: 400 euros al mes + 100 euros por menor a cargo durante 6 meses



Financiación a las CCAA para sufragar gastos incurridos: EELL, Educación, Sanidad, Derechos Sociales y Universidades

4. La ayuda a Ucrania se financia con un crédito de 1.200 millones concedido en abril, en el inicio del conflicto

b Se mantienen el compromiso de atención a los desplazados de la guerra de Ucrania



ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

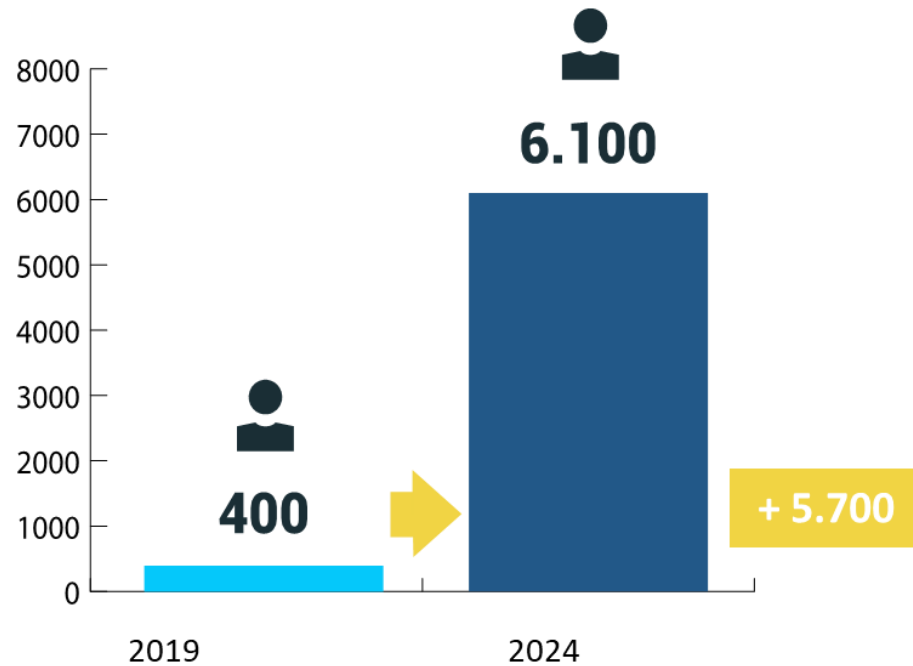
4.

Con el plan de recuperación se están realizando inversiones para crear capacidades de acogida a través de centros propios

C Desarrollo de las inversiones del PRTR para crear plazas de acogida en centros propios

Incremento de capacidad de acogida para dar respuesta a los retos migratorios, con nuevos centros de gestión pública financiados por el plan de recuperación, transformación y resiliencia

Evolución de plazas en centros propios



215 millones
Inversión del PRTR

140%
Incremento de la
capacidad de acogida

17 centros en proyecto
En todo el territorio
nacional

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

4. Las inversiones se están realizando en todo el territorio

C Desarrollo de las inversiones del PRTR para crear plazas de acogida en centros propios

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Canarias: 7 centros

7 Centros de primeras llegadas

Estimación de estancia: 1 mes y medio

Dispositivos de primera acogida provisional destinados a dar servicios y prestaciones sociales básicas al colectivo de inmigrantes y solicitantes de asilo.

1 Edificio administrativo

Oficina unidad de emergencias y EUAA.
Unidad de gestión económica.

Península: 10 centros

8 CAPI NUEVOS

Centro de acogida de protección internacional

Estimación de estancia: 6 mes – 1 año

Establecimientos públicos destinados a prestar alojamiento, manutención y asistencia psicosocial urgente y primaria, así como otros servicios sociales encaminados a facilitar la convivencia e integrar en la comunidad.

2 CPLL NUEVOS

Centro de primeras llegadas

Estimación de estancia: 1 mes y medio

4. La reforma del reglamento de la ley de extranjería supone un punto de inflexión en la política migratoria

d Despliegue del reglamento de la ley de extranjería

OBJETIVOS

- Reforzar migración regular: reforzando la cooperación con los países de origen
- Reducir las vías irregulares, que suponen altos costes sociales, humanos, económicos y de gestión (economía sumergida, presión a la baja de salarios)
- Dignificar la situación laboral de los migrantes.
- Garantizar que la política migratoria complementa a otras políticas para cubrir las necesidades sociales y económicas.
- Adaptarse a las mejores prácticas de nuestro entorno

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

4. Durante 2023 se producirá el despliegue de un conjunto de medidas muy ambiciosas

d Despliegue del reglamento de la ley de extranjería

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

COMUNICACIÓN

- Mejora y actualización de información en web
- Atención a la información en origen
- Trabajo con stakeholders en difusión
- Elaboración de videos y videotutoriales
- Jornadas informativas y colaboración con otros agentes

EJECUCIÓN

- Garantizar aplicación uniforme de la ley de extranjería
- Nueva UTEX y cambio de gestión de extranjería
- Protocolo para la determinación de necesidades de mano de obra extranjera
- Despliegue arraigo por formación
- Modernización de la gestión colectiva en origen para atender a cuellos de botella

EVALUACIÓN

- Disminución de cuellos de botella
- Brecha digital en tramites de extranjería
- Impacto sobre flujos migratorios irregulares

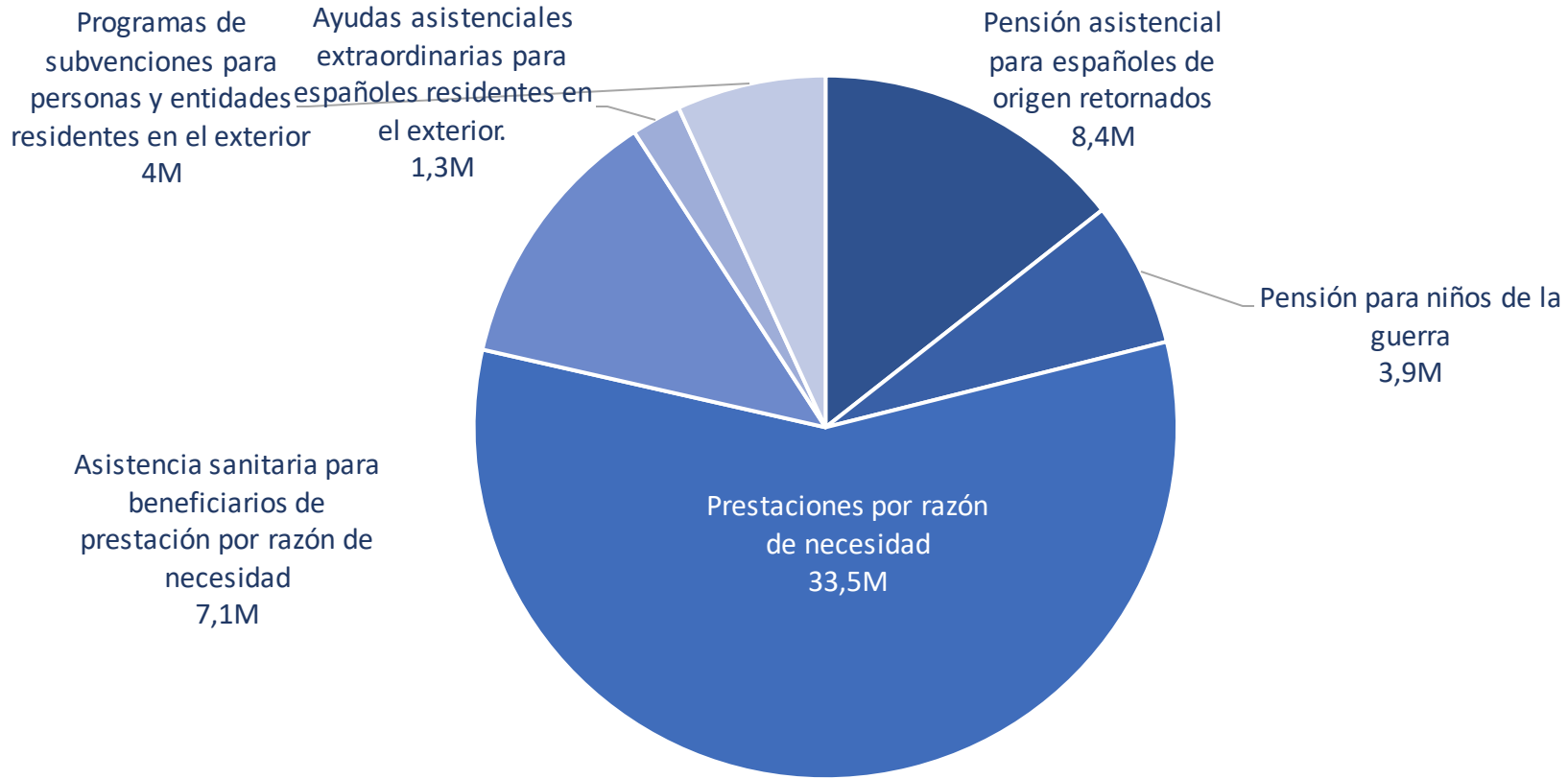
4.

Adicionalmente, se mantiene nuestro compromiso con los ciudadanos españoles en el exterior

LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SE INCREMENTARÁN EN UN 8,5%

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones



4. La Presidencia Europea ofrece una oportunidad para poner todas las dimensiones de la migración regular, segura y ordenada en el centro de la agenda política europea

Situaremos la migración regular, segura y ordenada en el centro de la agenda política europea

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

- Apertura de canales flexibles y ágiles de migración ordenada como vía para **prevenir en origen la migración irregular**
- **Diseño de un modelo migratorio europeo sostenible** basado en la cooperación, los datos empíricos sobre los diferentes canales y procedimientos, el respeto a las competencias y necesidades de los diferentes EEMM y el fomento de los valores europeos
- Clave frente al **reto demográfico** al que nos enfrentamos todos los EEMM
- Complemento a la carencia de **mano de obra** en determinados sectores

Iniciativas para conseguirlo

- **Transposición de la Directiva de profesionales altamente cualificados**
- **Impulso de la Directiva de residencia de larga duración y de permiso único**
- **Proyectos de integración de los inmigrantes para favorecer la convivencia y la cohesión social:** itinerarios personalizados de inserción, proyectos de prevención y sensibilización
- **Proyecto Wafira:** objetivo es potenciar las fuentes de ingresos de las mujeres de GECCO en Marruecos)
- **Programa para favorecer el retorno voluntario de inmigrantes**
- **Acuerdo de colaboración con la Organización Internacional de Migraciones** en ámbitos de reasentamiento, retorno voluntario e inclusión



EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES EN LOS PGE DE 2023